



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Visto lo solicitado, y

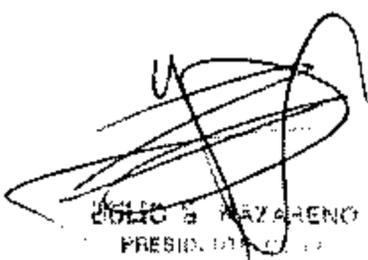
CONSIDERANDO:

Que el peticionario ha sido seleccionado para participar en el VI Curso de Postgrado en Administración Pública, a desarrollarse en el ámbito del Instituto Nacional de Administración Pública de España.

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 1° de noviembre del corriente año y hasta el 31 de julio de 1997, al doctor Jorge Raúl Causese, oficial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 31 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION